

## **EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DON DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ COFRÉ**

9° Juzgado Civil de Santiago, en causa caratulada SCHEEL/RODRÍGUEZ, Rol V-320-2023, con fecha 16 de enero de 2024, dicta sentencia definitiva, que concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Daniel Alberto Rodríguez Cofré, a su cónyuge doña Marianne Margarita Scheel Reimer, y a sus hijos, doña Florencia Victoria Rodríguez Scheel, doña Francisca Margarita Rodríguez Scheel, doña Magdalena Paz Rodríguez Scheel, doña Josefina Andrea Rodríguez Scheel, y don Joaquín Rodríguez Scheel, en las calidades de herederos del causante y asignaciones según testamento abierto de fecha 8 de julio de 2013, otorgado ante don Félix Jara Cadot, Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, bajo el Repertorio N°19.994/2013. Gestión de facción de inventario solemne a realizarse ante el Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo, el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas. Todo lo anterior, de acuerdo con lo resuelto en la sentencia de la causa con fecha 16 de enero de 2024, que se tuvo por notificada expresamente el 22 de enero de 2024, y con fecha 4 de abril de 2024.

